



472

Modelo	00	Declarado	10	Declarado	10
Declarado	10	Declarado	10	Declarado	10
Declarado	10	Declarado	10	Declarado	10
Declarado	10	Declarado	10	Declarado	10

252 20 00 26 FEB 2000

Darwin Revelo

c.c. 80.738.619

12 514 242

3 p. 507 Recibido

04/01/2000

puerto blanco

no censurado

oldest Antonio

ZAHIRA NAYIBBE ESRITA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

C 13 No. 37 - 35
tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
fp: Línea 195

Verdrinking

පිළිගැනීම

Nome	RODRIGO PASARIN	Departamento	PROCURADORIA
Matrícula	110515114-73	Código pessoal	110515110001
Assinatura	20060228 11:48:35	Perfil	PROCURADORIA

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC 27267/2020

Señor (es)
HARRY STEVEN RAMIREZ PUENTES
Diagonal 69 sur 14u-20
TEL: 3134746779
Ciudad

REF: RTA- SDM -4233/2020

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se envió la novedad al Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, para realizar las averiguaciones del caso.

Por lo anterior, una vez se tenga respuesta, se responderá de fondo su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"...2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción..."

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.



ZAIRA NAYIBBE ESCRIBA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16929

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-4233/ HARRY STEVEN RAMIREZ PUENTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-27267 d el 10 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ

ADVERTENCIA

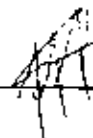
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-4233.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito